

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA: ICCU- 136-2018

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios de Guatavita, Pacho, San Juan de Rioseco, Subachoque, Tena y Zipaquirá, departamento de Cundinamarca.

INTERVENTOR: NORBERTO BAYONA ESPITIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES

FECHA DE INICIO: 30 DE OCTUBRE DE 2018

VALOR INICIAL: \$ 517.208.820 MCTE

El INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU realizo el proceso de contratación de la presente interventoría mediante CONCURSO DE MERITOS No. ICCU-CM-023 DE 2018 del cual surgió el CONTRATO DE INTERVENTORÍA 136 - 2018, cuyo objeto es la, Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios de Guatavita, Pacho, San Juan De Rioseco, Subachoque, Tena Y Zipaquirá, departamento de Cundinamarca.

El presente informe da a conocer el seguimiento y control del proyecto de regalías BPIN 2017000050039 por medio de la interventoría ICCU -136-2018 que, una vez delegado la supervisión, se inició con las funciones administrativas del contrato de la interventoría como, coordinar aspectos contractuales, solicitud de cronograma y cumplimiento a lo estipulado en el contrato celebrado entre el ICCU y el Contratista de Interventoría Norberto Bayona Espitia.

Generalidades del Proyecto BPIN 2017000050039

Municipio	Alcance		Obra	Caracterización Vial	Interventoría	Total Inversión
	# Tramos	Longitud Total (m)				
Guatavita	2	651,98	\$ 751.619.874	\$ 6.654.375	\$ 65.366.700	\$ 823.640.949
Pacho	1	800,00	\$ 1.021.218.920	\$ 511.875	\$ 85.590.750	\$ 1.107.321.545
San Juan de Rioseco	2	1200,69	\$ 1.528.420.266	\$ 12.796.875	\$ 108.944.500	\$ 1.650.161.641
Subachoque	1	1169,35	\$ 1.486.912.052	\$ 7.166.250	\$ 127.288.350	\$ 1.621.366.652
Tena	2	638,25	\$ 825.795.355	\$ 2.559.375	\$ 71.364.300	\$ 899.719.030
Zipaquirá	1	651,39	\$ 688.754.080	\$ 1.126.125	\$ 58.655.100	\$ 748.535.305
Total	9	5.111,66	\$ 6.302.720.547	\$ 30.814.875	\$ 517.209.700	\$ 6.850.745.122

Sin embargo, durante la ejecución de los contratos de obra relacionados a continuación presentaron ajustes técnicos, esto sin llegar a involucrar el alcance físico o el objeto del mismo, con excepción del municipio de Tena que presento la particularidad que en uno de los dos tramos para construir presentaba 80ml de placa huella existente en buena calidad, por lo que se informo al DNP cumpliendo con los protocolos de ajustes informados.

Contratos de obra:

- CONTRATO DE OBRA N° 160 DE 2018 AACONCI CONSTRUCTORES SAS;
- CONTRATO DE OBRA N° 225 DE 2018 CONSORCIO MEJORES VIAS PACHO 2018;
- CONTRATO DE OBRA 230 DE 2018 SP INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS;
- CONTRATO DE OBRA N° CO 13 2018 LEEGS INGENIERIA SAS;
- CONTRATO DE OBRA N° COP-180-2018 UNION TEMPORAL VIAS HAG 2018;
- CONTRATO DE OBRA N° 352 - 2019 CONSORCIO PH ZIPAQUIRA

Proyecto ejecutado al 100% obra física y cumpliendo con los diseños del proyecto.

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:		
CONTRATOS DE OBRA LOCALIZACIÓN		Longitud Intervenido
160 DE 2018	PLACA HUELLA VIA VEREDAS CARBONERA BAJA Y CARBONERA ALTA, TRAMO 1 longitud 291,98 m, TRAMO 2 longitud 360 m	651,98 m
225 DE 2018	PLACA HUELLA VIATRAMO VEREDA EL FLORIDO DEL K0+000 AL K0+800	800,00 m
230 DE 2018	PLACA HUELLA VIA VEREDAS EL HATO Y VOLCÁN BAJO TRAMO 1 longitud 234,76 m, TRAMO 2 longitud 965,94 m	1.200,70 m
CO 13 2018	PLACA HUELLA VIA VEREDA PÁRAMO Y PANTANO DE ARCE DEL K0+000 AL K1+169,35	1.169,35 m
COP-180-2018	PLACA HUELLA VIA DEL PARADOR MII GRAN COLOMBIA AL CASCO URBANO TRAMO 3 longitud 505,10 m, TRAMO 4 longitud 52,00 m	557,10 m
352 - 2019	PLACA HUELLA VIAS VEREDAS EL EMPALIZADO Y SAN ISIDRO DEL K0+016,73 AL K0+668,12	651,39 m
Total		5.030,52 m

Que durante la ejecución del del proyecto BPIN 2017000050039 se desarrollo por parte del SGR el sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación SMSCE, por el cual se generaron 7 hallazgos, donde la Entidad remitió oficio al Doctor Cesar Augusto Carrillo Vega – Secretario de Planeación de Cundinamarca el informe subsanando dichos hallazgos con los respectivos soportes técnicos.

Cumpliendo con lo establecido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), en concordancia con lo previsto en el RTÍCULO 4.4.2.20 DEL ACUERDI 45 DE 2017, se envía el día 1 de octubre de 2019 los ajustes que dieron lugar con el respectivo soporte técnico a la Secretaria Técnica OCAD Regional Centro Oriente – ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – Región Centro Oriente.

Una vez verificado la ejecución de las obras para los 6 municipios por medio de los convenios interadministrativos celebrados entre la Entidad y los municipios de Guatavita, Tena, Pacho, Subachoque, San Juan de Rioseco y Zipaquirá, se da inicio al recibo final con los soportes técnicos, administrativos y legales al contrato de Interventoría, el acta se firma el día 13 de abril de 2020, dando inicio al proceso de liquidación por parte de la Entidad.



Ingeniera Mariadelpilar Suarez Monzón
Supervisora ICCU – Contrato de Interventoría 136-2018

